

AQUÍ OCUPAMOS, HABITAMOS Y NOS ORGANIZAMOS. FORMAS HÍBRIDAS DE ORGANIZACIÓN EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

Ana Eugenia Paredes Marín*

Resumen

El artículo explora cómo poblaciones de asentamientos precarios en la ciudad de Guatemala, a través de comités de vecinos, aseguran condiciones de habitabilidad en sus comunidades. Se argumenta que se trata de espacialidades híbridas por el uso de prácticas políticas formales, contenciosas e informales. Esto se ejemplifica en la colonia San Juan de Dios y en un anexo conocido como Sinaí.

Palabras clave: asentamientos precarios, comités de barrio, habitabilidad, política contenciosa, política informal

* Investigadora del Departamento de Estudios sobre Dinámicas Globales y Territoriales adscrito al Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas (Icesh) de la Universidad Rafael Landívar. <https://orcid.org/0000-0003-4755-4425>

Here we occupy, inhabit, and organize: Hybrid forms of urban organization in Guatemala City

Abstract

The article explores how communities in precarious settlements in Guatemala City, through neighborhood committees, ensure living conditions in their communities. It argues that these are hybrid spatialities due to the use of formal, contentious and informal political practices. This phenomenon is observed in the community San Juan de Dios and Sinaí, an adjacent settlement.

Keywords: precarious settlements, neighborhood council, habitability, contentious politics, informal politics

Introducción

Los asentamientos precarios (AP) suelen caracterizarse por las deficientes condiciones de infraestructura en las viviendas, estar ubicados en espacios donde las circunstancias ambientales representan riesgo social y territorial, y por la falta de acceso a servicios básicos. Muchos de estos se han constituido por ocupaciones informales. Sin embargo, evolucionan y esto en mayor medida por la acción de sus pobladores, quienes, desde el momento de la ocupación de tierras procuran bienes y servicios comunitarios para superar las carencias¹.

Este artículo se enfoca en dar a conocer cómo a partir de los procesos de ocupación de terrenos para adquirir vivienda, las poblaciones desarrollan diversas estrategias para mejorar condiciones de habitabilidad en sus comunidades. Esto, a través de comités de barrios (vivienda, promejoramiento, Comités Únicos de Barrio [CUB] o Consejos Comunitarios de Desarrollo [Cocode]). Se argumenta que estas se han constituido como espacialidades híbridas² porque recurren a diferentes estrategias, más allá de las lógicas formales, para asegurar bienes y servicios esenciales. La expresión híbrida y fractal de estas organizaciones se reconoce en el uso de prácticas políticas institucionales, contenciosas e informales. Esto se ejemplifica en la colonia San Juan de Dios, ubicada en la zona 6 de la ciudad de Guatemala, con especial atención en un anexo conocido como Sinaí.

1 Roberts, *Organizando extraños*, 18-20.

2 Soja, *Thirdspace Journeys*, 106-139; *Postmetrópolis*, 373-413; *Tercer espacio*, 71-76.

Esta información pudo recopilarse gracias a la participación en las Santas Misiones Populares de la iglesia San Antonio de Padua, ubicada en el barrio San Antonio, zona 6 de la ciudad de Guatemala y otras comunidades aledañas (2018-2020). Esta experiencia fue coordinada por los párrocos José Luis González Miranda, S. J. y Miquel Cortés Bofill, S. J., quienes solicitaron acompañamiento metodológico a la Vicerrectoría de Investigación y Proyección de la Universidad Rafael Landívar para realizar entrevistas colectivas con los habitantes de la colonia San Juan de Dios y sus anexos.

En esta experiencia, se tuvo la ventaja y fortuna de conocer a Olga y Sandra³, ambas viven en Sinaí. Su forma de narrar lo que les implica pertenecer a un espacio de representación comunitaria y, por ende, trabajar para mejorar las condiciones de vida de su comunidad, motivó la construcción de este artículo.

Para el mismo, se desarrollaron tres entrevistas colectivas (5-10 participantes por cada espacio), dos entrevistas con pobladores de anexos de la colonia, una con la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala y, finalmente, con Alfredo Trinidad, exmiembro del Comité de Reconstrucción Nacional, quien amplió información sobre la relación entre la organización social y el proyecto de reconstrucción nacional después del terremoto de 1976.

También se recopiló datos en la Hemeroteca Nacional. Junto con Adriana Córdón, auxiliar de investigación, se recogieron noticias sobre el terremoto. Varios textos e informes sobre AP ayudaron a construir la narrativa que se hilvana con las visiones teóricas sobre espacios híbridos y servicios en la ciudad de Guatemala.

El texto que a continuación se presenta consta de tres secciones. La primera presenta un acercamiento a los AP en Guatemala, déficit habitacional y condiciones de habitabilidad. La segunda integra el marco teórico sobre espacialidades híbridas fractales, esto sirve como base argumentativa para comprender cómo las comunidades pobres en ciudad de Guatemala gestionan bienes y servicios. La tercera sección abarca el caso de estudio, en este se identifican tres olas de ocupaciones que tienen relación con formas de acción colectiva elusivas⁴ y creación de espacios híbridos y fractales⁵.

3 A solicitud de las personas entrevistadas en la colonia San Juan de Dios y sus anexos, se utilizan seudónimos.

4 Álvarez, *Política a los márgenes*, XIX-XXVIII.

5 Soja, *Terver espacio*, 71-76.

Ambas permitieron a los pobladores agenciarse de terrenos y beneficios para establecer vivienda. En este apartado se pone énfasis en el anexo Sinaí, pues es allí donde se pudo tener acercamientos y entrevistas a profundidad con mujeres de la comunidad. Destaca que es por medio de la política informal, que las comunidades han garantizado su calidad de vida. Esto se realiza desde la plataforma de los comités de vecinos y desde la intermediación política con candidatos a alcaldías y presidencia, diputados y enlaces cercanos a la administración pública municipal.

Se pretende que, al resaltar el uso de la política informal como mecanismo de intermediación entre funcionarios y ciudadanos, se problematice su uso en las políticas públicas locales y nacionales para que estas, en lugar de beneficiar a sectores limitados, avancen hacia la igualdad y no se remitan a construir más desigualdades dentro del ejercicio y administración de lo público.

1. Los asentamientos precarios en la ciudad de Guatemala

Los asentamientos humanos son la representación residencial de las personas y es el lugar donde los pueblos o comunidades desarrollan sus actividades vitales⁶. Estos pueden cambiar por impacto de factores sociales, económicos, intervenciones públicas o privadas, así como desastres socioambientales. Un elemento esencial refiere a las condiciones de habitabilidad, esto implica la infraestructura de la vivienda como acceso a infraestructura comunitaria, por ejemplo: espacios públicos o áreas verdes, buen estado de caminos, alumbrado público, abastecimiento de agua, alcantarillado, acceso a transporte público, servicios de salud y educación. Estos suelen ser limitados o inexistentes en los AP.

En Guatemala, los primeros AP se crearon después de la crisis habitacional que siguió a los terremotos de 1917 y 1918. La derogación de la Ley de Vagancia y el proceso revolucionario incentivaron la migración hacia la capital (1944-1959)⁷. La búsqueda de empleo y la eliminación de restricciones de movilización hacia la ciudad fomentaron la ocupación colectiva e irregular de algunos terrenos cercanos a la ciudad.

6 Bermudez, Moreno y García, «Tipos de asentamientos humanos», 3-4.

7 Asies, «Asentamientos precarios», 5-6; Morán, *Segregación, vulnerabilidad y exclusión*, 115-125.

Durante el gobierno de Ydigoras Fuentes (1958-1963), con cierto nivel de permisividad, se avaló la permanencia de las ocupaciones informales generadas previamente a su mandato. Sin embargo, el fenómeno aumentó debido a la crisis de vivienda propulsada por el terremoto de 1976, la expansión de la ciudad, la ampliación de la red vial y otros proyectos de infraestructura que permitieron la constitución del Área Metropolitana de la ciudad de Guatemala⁸.

Actualmente, la Municipalidad de Guatemala tiene registros de 173 AP. De acuerdo con los datos proporcionados por la misma institución, las zonas que más números presentan son la 18, 7 y 6⁹. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) y Banco Mundial (BM), así como la organización TECHO-Guatemala, identifican la mayor cantidad en el municipio de Guatemala, seguido de Chinautla y Villa Nueva. A pesar de que en el municipio de Guatemala hay mayor número de AP, la mayor cantidad de población habitándoles se concentra en Chinautla y Villa Nueva¹⁰.

Déficit habitacional y condiciones de habitabilidad en el municipio de Guatemala

Un indicador importante de las condiciones de habitabilidad a nivel departamental es el «déficit habitacional». Este se relaciona con «el conjunto de carencias o precariedad en la vivienda y las condiciones del entorno que determinan las condiciones en que habita la población»¹¹. El déficit en los AP se vincula con desigualdad, segregación social y territorial, así como con el riesgo habitacional¹².

En Guatemala, el 99.4 % del déficit se vincula con familias en situación de pobreza, de las cuales el 89.84 % están en extrema pobreza¹³. Para 2018 el departamento con mayor cantidad fue Alta Verapaz (14 %), seguido por Guatemala (10 %) y Huehuetenango (9 %). De este, el cuantitativo fue mayor en Guatemala (64 %), Escuintla (17 %) y Alta Verapaz (11 %). Y de forma cualitativa, Alta Verapaz (15.62 %), Huehuetenango (10.80) y Quiché (9.67 %). De acuerdo con el mismo estudio, la mayor proporción cuantitativa se encuentra en la Región Metropolitana (40 %) y cualitativo, en la suroccidental (23 %) ¹⁴.

8 TECHO-Guatemala, *Censo de Asentamientos Informales*, 40.

9 Dirección de Desarrollo Social, Municipalidad de Guatemala, *Informe REF.DDS-RA-97-2019*.

10 Segeplán y BM, *Proyecto de Cartografía Metropolitana*, 36-39.

11 Fundasal, *Déficit habitacional*, 1.

12 Micivi, *Política para el Mejoramiento*, 23.

13 Zea, «Actualización del déficit habitacional», 26.

14 Acenvi y Micivi, *Actualización del déficit habitacional 2018*, 15.

Los servicios públicos en la ciudad capital

Tanto la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014¹⁵ como los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018¹⁶, reflejan que la población con mejores condiciones para el acceso a servicios públicos se concentra en el departamento y municipio de Guatemala, pero esto no implica que el abastecimiento sea igual para todos los sectores que lo conforman.

Ninguna encuesta en Guatemala recoge información vinculada al riesgo a desastres o las condiciones de la infraestructura comunitaria, elementos importantes para identificar las condiciones de habitabilidad. Sin embargo, con base en indicadores como las fuentes de abastecimiento de agua y alumbrado, servicios sanitarios y la forma de deshecho de basura, se presentará una descripción de las condiciones de los servicios disponibles y, en la medida posible, la habitabilidad en las zonas municipales donde más AP se registran (3, 6, 7 y 18)¹⁷.

Agua, sistema de excretas y luz

Los datos a nivel de lugar poblado permiten identificar que la mayoría de población en estas zonas se abastecen por medio de una tubería de red dentro de su vivienda, o bien, fuera de la misma (92.2 %). Únicamente el 3 % de la población de todo el municipio carece de acceso a agua por medio de la red de distribución dentro o fuera de su vivienda. En la zona 7 (271) y 18 (245) se reporta la mayor cantidad de abastecidos por un chorro público. El censo también indica que 3 107 hogares se abastecen por medio de un camión cisterna y toneles. Para febrero del 2020, la Empresa Municipal de Agua de la Municipalidad de Guatemala reconoció que «50 mil hogares en la capital tienen problemas con el suministro diario del agua»¹⁸. El problema sustancial en la ciudad capital no recae en la falta de infraestructura, sino en el abastecimiento irregular del vital líquido.

Con respecto a las condiciones de infraestructura para eliminación de excretas sanitarias, las condiciones son inferiores en comparación con el acceso a agua. El mayor porcentaje de hogares que no tienen condiciones óptimas se concentra en la zona 7 (15.77 %), seguido de la zona 18 (13.97 %),

15 INE, *Encuesta nacional*, 1-15.

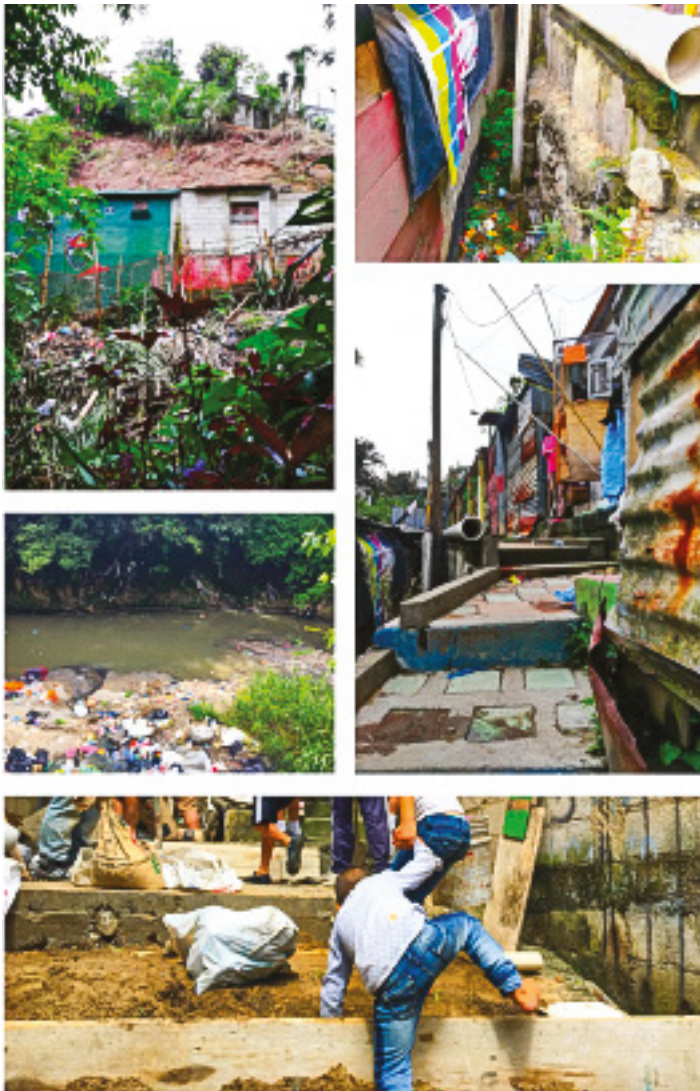
16 INE, *XII Censo Nacional*.

17 Dirección de Catastro y Administración del IUSI de la Municipalidad de Guatemala, UDI 1459-2019.

18 Bin, «Ciudad sin agua», *Con Criterio*, 26 de febrero del 2020, párr. 3.

3 (12.75 %) y 6 (10.40 %). A esto se suma la falta de plantas de tratamiento de agua que permitan sanear este tipo de desechos y limitar la contaminación de fuentes de agua potable. En zona 6, se pudo observar una condición que pone en riesgo a los habitantes de los anexos: los desagües de excretas y agua pluvial caen sobre estas comunidades, sin ningún tratamiento o conducción debida. Esto ha provocado socavamiento del barranco y pone en riesgo la salud de los habitantes (figura 1).

Figura 1. Viviendas, caminos, riesgo a desastres y salubridad en Sinaí



Fuente: archivo de trabajo de campo, 2020.

Con respecto a la electricidad, los datos del censo reflejan que la mayoría de los hogares en el municipio de Guatemala cuentan con energía. Esta proviene del sistema de interconexión nacional o bien, de gas propano. En las zonas seleccionadas, esta realidad es similar a los datos nacionales; la cantidad de personas no conectadas a una red es mínima.

Una de las condiciones de habitabilidad que deberían ser satisfechas y cuidadas por las autoridades locales es la recolección y el tratamiento de los desechos de los hogares, empresas e industrias. De acuerdo con los datos del Censo 2018, 200 932 hogares eliminan los desechos por medio de una empresa privada, solo 26 292 hogares lo hacen por medio del servicio municipal. El resto recurre a tirarlos en ríos, en cualquier lugar, quemarlos o enterrarlos.

Las poblaciones pobres que habitan el espacio urbano se han enfrentado a las consecuencias de la carencia o limitada aplicación de políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de vida, así como de programas de vivienda que se adecuen a sus propias condiciones económicas. En muchas ocasiones, es la informalidad de la ocupación un determinante estructural que no posibilita el acceso a servicios públicos y proyectos comunitarios. Esta desigualdad estructural está ligada a la indiferencia institucional y la opacidad de las acciones para garantizar mejores condiciones de vida.

En los AP, a diferencia de muchas colonias o condominios de la ciudad de Guatemala, proveer y dar mantenimiento a los bienes y equipamiento públicos y comunitarios es garantizado por la propia población. Las mejoras a la infraestructura comunitarias no han sido otorgadas sin constituir espacios organizativos, nacido de las demandas por mejorar las condiciones de habitabilidad. Sobre esta plataforma, se define el siguiente apartado que buscará situar teóricamente a los *espacios* híbridos. Para las poblaciones pobres urbanas, manipular activamente el ambiente¹⁹ es una posibilidad que permite redefinir los campos de acción y definición territorial, como se profundiza en las siguientes líneas.

19 Roberts, *Organizando extraños*, 88-90.

2. El tercer espacio, las apropiaciones espaciales y la acción para garantizar habitabilidad

La conceptualización del espacio ha sido transformada a través del tiempo, los contextos, actores y procesos políticos lo han definido, nutrido y transformado. Hasta mediados del siglo pasado, el espacio era interpretado como homogéneo y se refería como unidad. Gracias a los aportes de Henry Lefebvre, el concepto giró y empezó a comprenderse desde las construcciones sociales e históricas que le conforman, así como desde los mismos fragmentos que lo contienen. Las formas de socialización y relaciones de poder son básicas para comprender las configuraciones espaciales influidas por el tiempo.

Entender al espacio como «trialectica»²⁰ ha permitido identificar sus elementos conexos y constructores, comprendidos como *lo concebido*, *lo percibido* y *lo vivido*. De acuerdo a Lefebvre²¹, cada uno está interconectado y no guarda jerarquías; más bien, están circulando y entrelazándose constantemente. Dependiendo del contexto, alguno puede parecer dominante y esa exposición está influida por las dinámicas que los otros procuraron.

Por lo tanto, el *espacio concebido* se relaciona con las representaciones del espacio, los órdenes sociales y cómo estos se llegan a legitimar. Lefebvre lo entendió como las hegemonías, los comportamientos que son socialmente aceptados, las restricciones y los códigos que marcan órdenes sociales. El *espacio percibido* tiene que ver con las prácticas espaciales que en la cotidianidad se reproducen. Implican las formas de relacionarse en el espacio, cómo se manifiestan día a día y se reproducen siendo o no cuestionadas. Finalmente, el *espacio vivido* está ligado a la búsqueda de nuevas posibilidades en la realidad social, en él acontece la acción social y política a nivel regional, local o comunitaria. Lo vivido, también puede definir o redefinir a los otros fragmentos espaciales y es cuando el valor de las apropiaciones sociales hace sentido a la resignificación espacial, de la vida cotidiana y de los espacios políticos, territorios y relaciones dominantes que influyen la espacialidad.

20 Lefebvre, *La Producción del Espacio*, 97-107.

21 Lefebvre, 97-107.

Edward Soja²² actualizó el concepto del espacio vivido al *tercer espacio*, enfatizando que es erróneo comprenderle desde polos interpretativos. Para Soja, pensar que el libre mercado o en contraposición, las revoluciones, llevarían a las transformaciones sociales, desvió «la atención inmediata sobre los esfuerzos concertados en aliviar los explosivos problemas asociados al incremento de las desigualdades y el de reducir el significado político e interpretativo del extraordinario aumento de la desigualdad en la actualidad»²³. Ésta es una crítica directa a la interpretación que Lefebvre dio al espacio vivido, porque de acuerdo a sus parámetros, los procesos revolucionarios transformarían las estructuras y la dinámica cotidiana.

Por esta razón, Soja plantea comprender a las espacialidades como híbridas, porque no necesariamente deben nacer de las oposiciones férreas al sistema o dualismo entre el primer y segundo espacio, sino un lugar de encuentro estratégico para fomentar la acción política colectiva y un punto de partida para exploraciones de nuevas y diferentes espacialidades. Lo híbrido del espacio se compara con las fractalidades, entendidas como las realidades amorfas, irregulares y cambiantes, aun así, se repitan en territorios o tiempos. El autor interpreta que la visión purista para comprender y resolver problemas estructurantes dentro de las espacialidades ha provocado que se desvíe «la atención inmediata sobre los esfuerzos concertados en aliviar los explosivos problemas asociados al incremento de las desigualdades»²⁴.

Se reconoce que es en el espacio híbrido, desde la expresión fractal, donde se sitúa la acción de pobladores pobres en la ciudad de Guatemala. Además, esto incluye los mecanismos de apropiación de los espacios para representación política institucional. Como se verá en el desarrollo del resto de apartados, estas espacialidades híbridas resultan estratégicas para transformar la vida cotidiana de las comunidades precarizadas en la ciudad de Guatemala. Se argumenta que son las coyunturas y los procesos de adaptación, así como las estrategias políticas y comunitarias, los factores que han ayudado a garantizar mejores condiciones de habitabilidad.

22 Soja, *Thirdspaces*, 83-100; *Postmetrópolis*, 373-413; *Tercer espacio*, 72-76.

23 Soja, *Thirdspace*, 378.

24 Soja, 378.

Las representaciones comunitarias como espacios híbridos

Edward Soja²⁵ explica que el tercer espacio se constituye por aquellas lógicas organizativas que no son ni estrechas ni excluyentes entre sí. Esto implica que el tercer espacio no se conforma bajo categorías como clase social, el género o la orientación sexual, más bien desde plataformas amplias que usualmente se utilizan para resolver problemas de la vida cotidiana. Estos espacios son híbridos porque no responden a las formas clásicas de organización vinculadas a partidos políticos, movimientos u organizaciones sociales; sin embargo, pueden nacer o apropiarse prácticas. Entonces, se identifica en aquellas formas organizativas que han sido conducidas para potenciar y habilitar la acción social para adquirir servicios públicos básicos en espacios urbanos precarizados. Este espacio se concreta en los comités de barrios (vivienda, promejoramiento, CUB o Cocode).

Las organizaciones comunitarias son producciones espaciales que se pueden asociar con las *nuevas estrategias y políticas culturales híbridas*²⁶, adaptadas a las realidades urbanas globalizadas. En estos espacios suelen existir nuevas y viejas formas políticas, solidaridad, conciencia colectiva y construcción de alianzas estratégicas para atacar las desigualdades. Lo que se busca es destruir lo monolítico, ir hacia la diversidad, el propio rechazo de lo abstracto, hacia formas concretas para resolución de los problemas; son respuestas creativas a las circunstancias precisas del momento político.

¿Por qué los comités de barrio pueden interpretarse como formas de estrategias políticas? ¿Por qué nombrarlos híbridos? Los comités barriales son los espacios institucionales que la población apropia para garantizar mejores condiciones de vida. Su formación inicial no necesariamente responde a una vinculación partidaria, sino a una conducción de demandas que necesitan ser resueltas para mejorar las condiciones de vida. Muchos de estos espacios nacieron o tienen como antecedente organizativo la exigencia para acceso a vivienda o abastecimiento de servicios públicos.

Como se ha mencionado, la homogeneidad no es necesariamente la característica de estos espacios, que si bien se instituyen en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rurales (Decreto 11-2002) o en el

25 Soja, 378.

26 Soja, 378.

Reglamento de Ordenamiento Territorial para la Organización y Participación Comunitaria de la ciudad de Guatemala (Acuerdo Municipal 05-01-2001), en su nacimiento, conformación y la forma como se vive y apropia, los pobladores no parten de una base ideológica concreta; más bien, se adaptan a las circunstancias y contextos específicos. Aquí es donde la hibridez se concreta, porque la apropiación se mueve entre lo formal, lo contencioso y entre reglas informales para proponer, agilizar o dar vida a trámites o recursos que satisfagan sus necesidades.

Las figuras organizativas institucionalizadas suelen constituirse en asociaciones de vecinos, CUB o Cocode; por su intermediación suelen canalizarse demandas a las municipalidades. Hasta el 2019, en la ciudad de Guatemala los más frecuentes fueron los CUB (413) y en los últimos años han cobrado relevancia los Cocode (193)²⁷. Las zonas con mayor cantidad de población son las que tienen mayor cantidad de organización comunitaria vinculada a un espacio institucional. De igual forma en zonas 7 y 18, coincide que, a mayor cantidad de población, mayor cantidad de AP²⁸. Usualmente cada comité o familia procura bienes y servicios para la población que representa y no para la totalidad de una zona, esto implica que el equipamiento diste entre vecindarios o barrios de una misma región.

Lo híbrido: desde lo contencioso hasta la política informal

Todo proceso de ocupación irregular de tierras requiere de organización social²⁹. Aun así, al inicio no exista organización estructurada. Se construyen redes para reconocer el territorio, adaptarlo y construir las condiciones de habitabilidad. Estas llevan a la formalización de organizaciones. Generar ocupaciones informales de tierras implica agencia y, por ende, requiere de formas de acción colectiva y política contenciosa, menos visibles y estructuradas, nombradas *acciones colectivas elusivas*. Estas acciones no se conciben como parte de movimientos sociales, pero son contenciosas porque disputan la propiedad privada, un valor político y moral enraizado en las sociedades³⁰.

27 Dirección de Catastro y Administración del IUSI de la Municipalidad de Guatemala, UDI 1459-2019.

28 UDI 1459-2019; INE, XII Censo Nacional.

29 Álvarez, *Política a los márgenes*, XXII.

30 Álvarez, 1-16.

Las ocupaciones informales se categorizan en tres modalidades: primero las *planificadas*, que tiene que ver con la organización estratégica y coordinada de un grupo de familias o personas para invadir un espacio baldío. La segunda es *por goteo*, en esta la tierra es ocupada gradualmente, sin organización ni planificación previa, pero en el proceso de conseguir recursos materiales o la certeza jurídica de su estadía, esto resulta sustantivo³¹. Finalmente existe la *pirata* que difiere de la planificada porque a pesar de contar con grados de organización previa, implica un beneficio económico para el grupo promotor, usualmente fraudulento³².

Posterior a las ocupaciones informales, se requiere general las condiciones de habitabilidad. En este proceso también se refleja la hibridez y fractalidad espacial, especialmente en las estrategias de los pobladores que, en algunos momentos, recurren a protestas (política contenciosa) o estrategias de intermediación política clásicas posibilitadas por los enlaces con diputados, gobernadores o funcionarios públicos municipales (política formal). Es en esta relación de intermediación cuando aparece la política informal, que se comprende como aquellas formas mediadas por las reglas no escritas que se vinculan al funcionamiento de lo público y al ejercicio ciudadano. Cadena-Roa y Hernández³³ la definen como el intercambio de bienes por apoyo político que mantienen vínculos de dependencia entre gobernantes y gobernados, estas provienen de legados culturales e históricos propios de las poliarquías latinoamericanas³⁴.

En Guatemala, se puede observar cómo el acceso a un servicio vital puede estar condicionado por la puesta en práctica de algunos de los mecanismos de la política informal, por ejemplo: el clientelismo, soborno o el más común «mover pitas» para que alguien con vínculos institucionales interceda para adquirir el bien. Esto limita el acceso a grupos específicos, determinándole al grado de enquistar estructuras de poder a nivel local, que no permiten la obtención de un bien vital para toda la población. Esto impacta la gestión del recurso, porque provoca inequidades en la distribución del servicio. Además, facilita la apropiación indebida de bienes públicos que resultan esenciales

31 Álvarez, 1-16.

32 Álvarez, 1-16.

33 Cadena-Roa y Hernández, «Oaxaca: Clientelismo, protestas», 106-107.

34 O'Donnell, *Modernización y autoritarismo*, 100-131.

para el desarrollo de la vida de todos los habitantes. Sin embargo, así como puede debilitar la democracia, se ha constituido en una herramienta que posibilita el acceso a bienes públicos en condiciones adversas.

Respecto al clientelismo como expresión de la política informal, algunos investigadores han considerado que ha sido un error identificarle como una práctica que disminuye o afecta la participación política; a pesar de ser jerárquica y no horizontal, es una forma relacional y de resolución de problemas que implica grados organizativos³⁵. Las redes clientelares son complejas, pero necesitan incondicionalmente de «los intermediarios, porque son las personas que trabajan en el territorio, resuelven los problemas cotidianos de la población y tienen la posibilidad de organizar y movilizar políticamente a las personas que habitan estos espacios, así también canalizan las demandas de los vecinos a los patrones de las redes políticas y clientelares»³⁶.

Usualmente son funcionarios públicos y reciben salario por su trabajo, pero otros lo hacen sin ocupar un puesto y saltan de un partido a otro, dependiendo del momento político³⁷. Estos son los operadores políticos de la red clientelar, que también se conforma por los clientes, quienes se benefician de bienes, servicios o favores. Los patronos son los encargados de asegurar, con los favores particularizados, los canales alternativos que evitan la burocracia, o bien, las salidas para que los bienes sean adquiridos, a pesar de las limitaciones legales³⁸.

Para los pobladores de AP, recurrir a comités de vecinos e implementar diversas estrategias para adquirir los bienes y servicios es una constante en la historia comunitaria, la hibridez se refleja en los diversos momentos de ocupación, así como en la acción para garantizar las condiciones de habitabilidad por medio de estrategias contenciosas elusivas o política formal e informal. A continuación, se amplía este argumento.

35 Auyero, Page y Lapegna, «Clientelismo político», 15-32.

36 Castañeda, *¿Cuántos votos quieres?*, 9.

37 Castañeda, 9; Tejera y Rodríguez, «Disputas político electorales», 335-44.

38 Tejera y Rodríguez, «Disputas político electorales», 335-44.

3. Aquí ocupamos, habitamos y nos organizamos

La colonia San Juan de Dios, ubicada en la zona 6 de la ciudad de Guatemala, responde a una serie de ocupaciones formales e informales que iniciaron a mediados del siglo XX. El poblamiento de este lugar y sus proximidades se consolida en la década de los 60 por factores de migración laboral³⁹.

La colonia San Juan de Dios se formó en la antigua finca militar Los Cipresales, que albergaba la Escuela Militar de Aviación y el aeródromo Los Cipresales⁴⁰. Para 1960, en el lugar donde hoy se encuentra La San Juan (como la llaman sus habitantes) también existió una empresa de transportes conocida como Atlántida⁴¹. Tres momentos u olas de ocupación formaron la colonia San Juan de Dios. A continuación, serán identificadas y problematizadas bajo los argumentos teóricos y conceptuales ya establecidos.

Primera ola: los fundadores

La primera ocupación fue generada a finales de la década de los 50 y los primeros años de la década siguiente. Los fundadores de la colonia San Juan de Dios, formaron hacia 1965, un pequeño caserío en medio de la finca. Su estancia se negoció con los militares a cambio de renta. Durante el gobierno de Ydigoras Fuentes (1958-1963), 12 familias intentaron comprar el terreno, pero fue negado ya que era concebido para otorgar vivienda a familias de militares y construcción de una carretera⁴².

Los fundadores, esos primeros habitantes que alquilaban propiedad pública, recuerdan que «todo era pura montaña, los soldados sembraban milpa y había hortalizas»⁴³. El terreno era amplio y fue aprovechado por otras familias quienes, en 1972, decidieron generar la primera ocupación masiva en la finca Los Cipresales.

Las narraciones identifican que aproximadamente 50 familias llegaron de diversos puntos de la ciudad y la provincia a ocupar el terreno, otros eran inquilinos en colonias o caseríos cercanos. La incertidumbre de perder

39 Núñez, *De la Ciudad al Barrio Redes*, 145.

40 Ministerio de la Defensa Nacional, «Historia Comandancia».

41 Ministerio de la Defensa Nacional, «Historia Comandancia».

42 IDGT, «Recuperando la historia», video.

43 Santas Misiones Parroquiales de la Iglesia San Antonio de Padua, *Nuestros Padres nos contaron*, 4.

los terrenos y la pobreza no les permitió asegurar mejores bienes; un vecino recuerda que «Cuando nosotros supimos que aquí no era legal, nos preguntamos ¿Por qué vino aquí? ¡Aquí nos van a sacar!»⁴⁴. Para evitar los desalojos, organizaron un *comité provisional*. Su intención fue proteger la integridad de los ocupantes, el abastecimiento de necesidades básicas, así como presionar al gobierno para la compra de los terrenos⁴⁵. Esta forma de ocupación está vinculada al mecanismo denominado por Álvarez⁴⁶ como «por goteo» y posterior, cobra características de «planificada». Las familias buscaron de forma organizada ocupar un espacio y constituyeron una organización para garantizar la seguridad. A pesar de los intentos, la tierra no fue otorgada hasta 1976, cuando el terremoto cambió la concepción espacial del territorio y de muchos otros sitios inhabitados y ociosos en la ciudad capital.

Así como ocurrió la ocupación en la finca Los Cipresales, otras ocurrieron y fueron mucho más grandes en la década previa. Como ya se mencionó, en esta época se consolidó una suerte de permisividad estratégica por parte de los gobernantes hacia las ocupaciones informales en propiedades del Estado. Esto significó la instrumentalización política, porque a cambio de mejoras en las condiciones de habitabilidad se negoció apoyo electoral. Esta práctica política se mantiene y es constructora de los posteriores AP, como se desarrollará en el siguiente apartado. Además, y más allá de vincular esta relación de dependencia al momento electoral, se establece que el apoyo a estos sectores facilitó la cooptación y la limitada organización social y de los pobres en la ciudad capital⁴⁷. A pesar de esto, el déficit de vivienda previo al terremoto se calculó en medio millón de unidades habitacionales⁴⁸. Importante es mencionar que esta época corresponde a la etapa primaria del conflicto armado interno en Guatemala, todos estos elementos hacen parte de la estrategia contrainsurgente que funcionó, de forma particular, en la ciudad de Guatemala.

44 Habitante de la colonia San Juan de Dios (Sector 2), entrevista realizada por Ana Paredes Marín, 6 de octubre de 2018.

45 Habitante de la colonia San Juan de Dios (Sector 2), entrevista.

46 Álvarez, *Política a los márgenes*, 1-16.

47 TECHO-Guatemala, *Censo de Asentamientos Informales*.

48 *El Gráfico*, «Inmigraciones masivas», 6 de mayo de 1976, 2.

Segunda ola: el terremoto nos benefició

Las ocupaciones informales esporádicas a nivel urbano cambiaron su rumbo con el terremoto del 4 de febrero de 1976. Este evento natural provocó que miles de familias afectadas realizaran ocupaciones de tierras a través de 126 campamentos. En Los Cipresales se creó un campamento que albergó a las personas sin hogar; de acuerdo con registros de la Cruz Roja, se instalaron 260 carpas⁴⁹. Se calcula que, para mayo de 1976, más de 50 000 personas se reubicaron en el municipio de Guatemala⁵⁰.

Posterior al terremoto «los asentamientos marginales contuvieron del 19 al 20 por ciento de la vivienda existente en la ciudad de Guatemala»⁵¹. Los nuevos desplazamientos masivos fueron una estrategia de sobrevivencia porque implicaron superar las condiciones desfavorables de vivienda, seguridad y entorno del origen ya impactado por el conflicto armado interno.

En la finca Los Cipresales, el terremoto también afectó a los ocupantes informales. Es importante mencionar que en esta época ya existían AP en los barrancos de la colonia (La Joyita, figura 2); la magnitud del evento provocó que estas familias buscaran refugio en la planicie de la finca. Además, otras provenientes de otras zonas o regiones de zona 6 llegaron a asentarse en este lugar, pero no fueron la mayoría. La nueva ocupación se generó, principalmente, por los habitantes de asentamientos cercanos, quienes necesitaron y vieron la oportunidad de adquirir vivienda en esta finca⁵². En consecuencia, en este terreno se designó uno de los proyectos habitacionales planificados por el Comité de Reconstrucción y financiados por el Banco de la Vivienda (Banvi). Así, se consigue la deseada formalización de la propiedad.

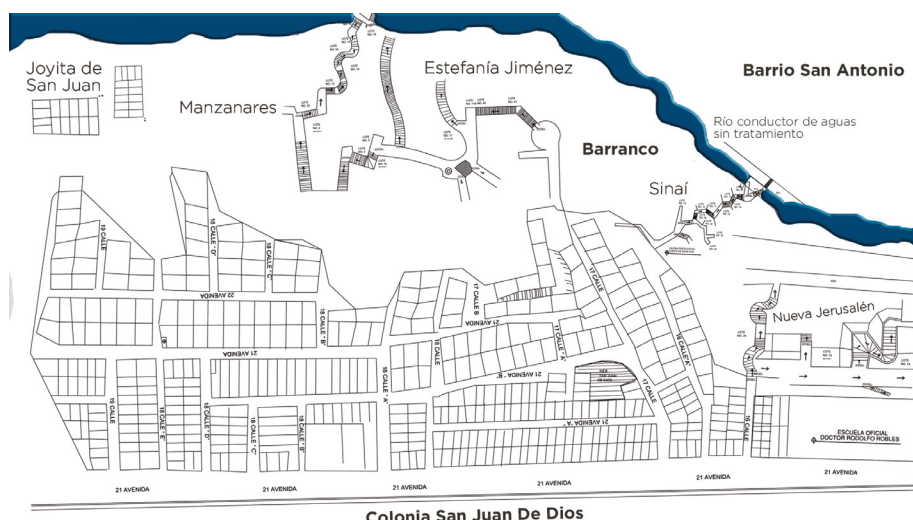
49 *El Gráfico*, 2.

50 *El Gráfico*, 2.

51 *El Gráfico*, «De cada 100 personas 35», 27 de junio de 1976, 5.

52 Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales [IDGT], «Recuperando la historia», video.

Figura 2. Colonia San Juan de Dios y sus anexos



Fuente: mapa original construido por Santas Misiones Parroquiales de la Iglesia San Antonio de Padua (2018), con modificación propia.

La organización del comité para conformar la colonia San Juan de Dios

En dicho contexto, para poder adjudicar programas de vivienda se requería de comités de pobladores. En este asentamiento se basaron en el creado para repeler la represión. En aquel momento el comité no solo ayudó a evitar los desalojos que el ejército intentó efectuar, también fue el espacio que permitió negociar y adquirir vivienda. «La lucha se concentró en que fueron los ocupantes, los beneficiarios de los programas de reconstrucción»⁵³.

Este tipo de organización fue la base de todos los proyectos de vivienda después del terremoto. Alfredo Trinidad⁵⁴, excoordinador de la Unidad de Vivienda del entonces Comité de Reconstrucción, identificó que sin este baluarte los proyectos habitacionales no hubiesen sido posibles. Para 1977 existían más de mil comités populares de reconstrucción. Estos funcionaron a nivel local, municipal y departamental⁵⁵. La base organizativa era requerida porque solamente «en la Capital eran 28 mil familias las que se

⁵³ IDGT, video.

⁵⁴ Alfredo Trinidad, entrevista vía Zoom realizada por Ana Paredes Marín, 25 de julio de 2020.

⁵⁵ *Prensa Libre*, «Amplia labor del Banco de la Vivienda», 2 de abril de 1980, 8.

atendieron, entonces o había organización o nadie le atinaba a nada (...) ese modelo de organización, nosotros los apoyamos para que se convirtieran en asociaciones de vecinos»⁵⁶.

El fin del Comité de Reconstrucción no fue concebido únicamente para la dotación de vivienda, también implicó, en su idea original, «proyectos para equipamiento comunal y colonización»⁵⁷. Sin embargo, esto no ocurrió por deficiencias en la administración pública⁵⁸ y porque al establecerse en los proyectos «lotes con servicios», eran los pobladores los encargados de construcción de su propia vivienda; ante la falta de recursos económicos de las familias, se limitaron a construirlas con serias deficiencias materiales⁵⁹. Esto impactó el desarrollo de los propios espacios habitacionales, al grado de dejar muchas soluciones de vivienda sin equipamientos comunitarios básicos, servicios esenciales como agua entubada residencial o luz eléctrica por lote, mucho menos a nivel comunitario. Hasta 1982, la colonia San Juan de Dios tuvo acceso a agua entubada y luz eléctrica, previamente la forma de abastecimiento fue por chorros colectivos y candelas.

Hasta este punto, el proceso de ocupación en la finca Los Cipresales implicó las *formas de acción colectiva elusivas*⁶⁰. Los distintos procesos de ocupación (por goteo o planificada) implicaron grados de organización significativos para la definición del territorio, garantizar condiciones de vida de los habitantes, así como evitar desalojo de la propiedad estatal. Lo contencioso se define en la disputa de la propiedad privada, pero también en la propia resistencia a desocupar un espacio ocioso que favorecía a la población. La crisis de vivienda se incrementó por los efectos del terremoto de 1976 y promovió el aumento de flujos de población, buscando ocupar espacios de forma irregular, especialmente en la capital del país.

Esto está vinculado a la apertura de una Oportunidad Política⁶¹, pues los pobladores aprovecharon un contexto desastroso que conllevó a la implementación de programas de vivienda y procesos de organización comunitaria. Se considera que estas respondieron a las espacialidades híbridas, porque nacen de un espacio contencioso, desde las acciones colectivas

56 Alfredo Trinidad, entrevista.

57 *Prensa Libre*. «Los fondos nacionales», 2 de abril de 1977, 46.

58 Alfredo Trinidad, entrevista.

59 Morán, *Segregación, vulnerabilidad y exclusión*, 120-125.

60 Morán, 120-125.

61 Tarrow, *El poder en movimiento*, 147-235.

elusivas, hasta institucionalizarse y generar vínculos y plataformas de trabajo con el Estado. A pesar del contexto de dictadura, muchas organizaciones mantuvieron independencia e implementaron estrategias de resistencia para evitar las respuestas institucionales represivas. Muchas familias pobres vieron en este contexto una luz para suplir su necesidad, pero no todas fueron beneficiadas. Sobre este proceso se centrará el próximo apartado que profundiza en las acciones implementadas por los habitantes de los sectores de esta misma colonia (anexos), quienes ocuparon el barranco aldeaño. A continuación, se dará énfasis a la formación de los anexos de la colonia San Juan de Dios, espacialmente la comunidad Sinaí.

Tercera ola de ocupación: la formación de los anexos de la colonia San Juan de Dios (Sinaí)

Además del parcelamiento original en la colonia, existen cinco anexos formados en la ladera del barranco: la Joyita de San Juan, Manzanares, Estefanía Jiménez, Sinaí y Nueva Jerusalén. La Joyita fue formada previo al terremoto, el resto es posterior. A sus pobladores los han llamado *los nuevos invasores* y es reconocida como la tercera ola de ocupación.

La vida en estos asentamientos no es distinta al resto de las colonias pobres que constituyen a la ciudad de Guatemala. La economía informal es el mecanismo de sobrevivencia, las viviendas se ubican entre la ladera del barranco, hasta la profundidad de este en proximidad a riachuelos que conducen agua contaminada y basura. Además, existen múltiples basureros clandestinos y el deterioro de los caminos comunitarios es visible; por la inclinación, el acceso no es fácil para personas con movilidad reducida.

El lugar que hoy ocupa la comunidad Sinaí previamente era un bosque de Encino que servía como basurero público de la colonia San Juan de Dios. Algunas casas están construidas con *block* y láminas, otras están construidas únicamente con láminas y cartones. Las condiciones de propiedad son inciertas, algunas partes son reconocidas como propiedad del extinto Banvi o bien municipales; sobre esto no hay claridad o bien las personas entrevistadas no quisieron profundizar. Se puede concluir que algunas personas han tramitado su título de propiedad, pero la mayoría habita en la informalidad. Actualmente las familias tienen acceso a agua entubada y luz

eléctrica, no se reconoce conexiones anormales porque la misma comunidad y especialmente las mujeres han procurado la legalidad del acceso a servicios públicos comunitarios e individuales.

Solo en Sinaí, habitan 260 personas y cada lote suele estar habitado por tres familias⁶². Las dimensiones de las propiedades varían, pero se estima que no son mayores a 8 metros de largo por 5 metros de profundidad. Esto evidencia el hacinamiento.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, en este territorio no se generó una invasión planificada, más bien fue por goteo. A continuación, se narra el proceso de conformación de la comunidad.

La ocupación de la colonia Sinaí

Su formación es posterior al terremoto 1976, a inicios de la década de los ochenta. Algunas familias que vivían en la colonia San Juan de Dios ocuparon este terreno y obtuvieron papeles por medio del Banvi. Sin embargo, no accedieron a programas de construcción post terremoto por lo que construyeron covachas para garantizar su resguardo. Por cuenta propia edificaron su vivienda. En estos terrenos no había conexiones domiciliarias para acceso a agua, luz y mucho menos caminos.

Los orígenes de sus habitantes, así como del resto de los anexos, no es distinto al de la colonia San Juan de Dios. Sara, quien habita en Sinaí, cuenta que su familia alquilaba un cuarto en la 8.^a avenida del Barrio San Antonio de la zona 6. En el contexto del terremoto de 1976, un compañero de cuarto se enteró de la posibilidad de adquirir vivienda en la finca Los Cipresales; sus padres decidieron ser parte de la ocupación dado que no podían pagar el alquiler de vivienda en zona 6. Cuando Sara formó su propia familia (1989), ocupó el espacio que hoy se conoce como Sinaí. En su narración identifica que «Acá era el puro barranco [...] mi covacha la construí sobre costales de tierra, pero en invierno siempre se me rajaba. Prácticamente la mayoría de los hijos [de la colonia San Juan de Dios] son los que están en el asentamiento»⁶³.

62 Sara, entrevista telefónica realizada por Ana Paredes Marín, 16 de junio de 2020.

63 Sara, entrevista telefónica realizada por Ana Paredes Marín, 16 de junio de 2020.

En la condición de necesidad urgente, muchas familias decidieron habitar sitios que «eran con anterioridad basureros públicos. El terremoto obligó a numerosas familias de escasos recursos a refugiarse en los barrancos, donde construyeron techos improvisados para subsistir»⁶⁴. Los diarios consultados reportan que además del riesgo, las familias lidiaron con «la aguda escasez de agua potable, los fétidos olores que emanan del río Las Vacas y problemas de satisfacer necesidades de vital importancia para el ser humano»⁶⁵.

Olga, otra habitante de Sinaí, narra que fue por solidaridad de vecinos y familiares que lograron adquirir mejores condiciones en sus viviendas: «Un señor que se llama Ramiro nos dio luz, una señora de allá arriba me regaló alambre, mi papá al ver la situación en la que vivía me regaló alambre también»⁶⁶. En dicho contexto, las conexiones eléctricas fueron irregulares, además recuerda que en este sector no había agua. Se abastecían por medio de pozos de agua nacida en el barranco, también tenían un lavadero comunitario. El trabajo de los caminos fue por cuenta propia, bajo el trazo de caminos previamente formados. Olga resalta que *habitaron un lugar donde nadie quiere vivir*, si ella y su familia hubiesen tenido dinero, definitivamente ese lugar, ese barranco, ese basurero, no hubiese sido su alternativa para edificar su vivienda.

En los primeros años de ocupación, algunos pobladores de la colonia San Juan de Dios iniciaron un proceso judicial para desalojar a las nuevas comunidades. Sara recuerda que ocurrió diez años después de la ocupación. El desalojo se ejecutó, pero al día siguiente se reorganizó la comunidad y se establecieron en los mismos lugares. Se evidencia que la necesidad de vivienda era más fuerte que la represión institucional promovida por sus vecinos; esta fue la primera y última vez que vivieron una situación similar. Hasta hoy, se detectan límites espaciales y sociales entre habitantes de la colonia San Juan de Dios y los anexos.

A pesar de la amenaza, las acciones para mejorar las condiciones de habitabilidad continuaron. Olga recuerda que para adquirir los servicios esenciales recurrieron a la figura de comités. Sin embargo, el presidente era de la colonia San Juan de Dios y no había buena procuración para la comunidad

64 *Prensa Libre*, «800 familias viven», 3 de febrero de 1979, 14.

65 *Prensa Libre*, 14.

66 Olga, entrevista telefónica realizada por Ana Paredes Marín, 16 de junio de 2020.

recién formada. Aproximadamente en 1995 se hicieron gestiones para un chorro público y les cobraban 18 quetzales con 20 centavos por uso de agua. En 2002, un comité conformado por personas de Sinaí inició la gestión para adquirir el servicio por vivienda, pero fue sorpresa enterarse de que, a pesar de pagar mensualmente su cuota, existía deuda con la municipalidad:

El antiguo presidente nos cobraba mensual y no iba a pagar el agua. Se debían 22 mil quetzales. Tuvimos que hacer un movimiento, con doña Paulina y Estefanía Jiménez, pero teníamos que pagar la deuda, entre todos teníamos que pagar. En total pagamos Q 275.00 por familia. Nos unimos con el sector uno y tres y así se puso el agua en los 3 sectores.⁶⁷

Los comités no son armónicos y este tipo de estafas es muy frecuente, principalmente en condiciones de informalidad, cuando se depende de otros para adquirir servicios. Renovar los comités puede ser complicado porque redes de poder se enquistan en estos espacios y lucran por medio de sus puestos con el dinero para acceso a bienes básicos o, en el peor de los casos, consienten o promueven estafas.

Cuando las mujeres de Sinaí apropiaron el comité, lograron auto gestionar los caminos. Olga recuerda que la comunidad pagó el material e hizo el trabajo de la infraestructura, porque no recibieron apoyo de la Municipalidad de Guatemala.

Desde la formación del asentamiento, el apoyo de la municipalidad ha sido irregular. La actual presidenta del Cocode narró que en 2018 hubo un derrumbe que dejó incomunicadas a 8 familias, ella solicitó apoyo a la institución y los materiales fueron provistos, no así la mano de obra. Recuerda que de sus bolsillos salió el pago a personas para bajar los materiales. En su relato puntualiza la distinción en materia de apoyos que la municipalidad proporciona «porque ellos ponen trabajadores en colonias, zona 15 o zona 10. Pero allí con nosotros nos tienen aislados»⁶⁸. Así es la realidad en estos asentamientos humanos, donde la mayor cantidad de equipamiento comunitario ha sido construido por cuenta de sus habitantes.

67 Olga, entrevista telefónica.

68 Olga, entrevista telefónica.

Desde las organizaciones híbridas y fractales. La lucha por los servicios públicos

En el apartado previo se evidencia que, a pesar de las condiciones iniciales de formación de estas comunidades, ha existido una evolución vinculada al acceso a bienes y servicios. En este proceso, las mujeres han encabezado acciones sustantivas. Su participación ha sido relacionada con los roles de género, desde el liderazgo y participación en los CUB y, cada vez más, dentro de los Cocode. El principal interés por involucrarse en estos espacios es garantizar la vida y la salud en el entorno familiar. Si las condiciones de habitabilidad no son buenas, el trabajo de las mujeres se complica, por esta razón suelen abanderar procesos organizativos para las transformaciones comunitarias.

En comparación con otros casos⁶⁹, no se detectó que la población recurriera a la acción contenciosa para forzar a la municipalidad a proveer la construcción de la infraestructura; lo contencioso se identificó en la toma de los terrenos. El problema sustancial al que se han enfrentado desde el inicio de la ocupación es la irregularidad de la propiedad y, posteriormente, la vulnerabilidad de su ubicación (figura 3).

Figura 3. Trabajo comunitario en comunidad de zona 6



Fuente: archivo de trabajo de campo, 2020.

⁶⁹ Paredes, «De crisálida a mariposa», 327-70.

De acuerdo con quien fue coordinadora del Programa de Gestión de Riesgo de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala y enlace de vecinos con Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres⁷⁰, la asignación de obra gris en los AP suele ser compleja porque

primero, si se están invadiendo no se puede hacer inversiones y segundo, en el tema de habitabilidad y riesgo tampoco se pueden hacer proyectos, porque dura poco y en cualquier temporal desaparece la obra. [Entonces] la Controlaría de Cuentas pone reparos, y a través de los Consejos Municipales de Desarrollo se deben verificar ciertas condiciones para dar una licencia de construcción; por ejemplo: propiedad.⁷¹

En este tipo de casos, señala la misma funcionaria, se les asesora para que por otros medios adquieran las obras grises, usualmente a través de organizaciones no gubernamentales (ONG). En esta gestión, los CUB y los Cocode juegan un rol trascendental, pues son las figuras representativas y legalmente instituidas tanto a nivel municipal como privado. En algunos casos, la intermediación política es básica para que las obras grises se construyan en esta adversidad. Es acá cuando las figuras comunitarias empiezan a manifestarse desde las formas híbridas.

Estos espacios no están apegados a una forma de acción, precepto ideológico, identidades de género o étnicas. Más bien responden al interés por mejorar la cotidianidad y se adaptan a las circunstancias políticas y socioeconómicas propias del espacio. Son juegos dentro y fuera del sistema, y también de la estructura política que permite a los pobres en espacios urbanos adquirir bienes y servicios. De esta cuenta, no es la política contenciosa el medio para adquirir este tipo de recursos, sino expresiones de la política informal las que suelen mediar las relaciones sociales en las comunidades urbanas precarizadas de Guatemala.

La intermediación y los intermediarios en el acceso a servicios y mejoras públicas

Durante el trabajo de campo, se evidenciaron las percepciones y marginalidad vivida de los habitantes, pero prevalecen las diversas acciones que han construido para garantizar mejores condiciones de vida. Esta lucha se manifiesta cuando el asentamiento evoluciona a la categoría *colonia*, que implica mejorar las condiciones

70 Layla López, entrevista vía Zoom realizada por Ana Paredes Marín, 6 de octubre de 2020.

71 Layla López, entrevista.

de habitabilidad; la figura básica para este fin es la de los comités de vecinos. Pero es importante destacar que alrededor de la gestión, se estructuran redes vinculadas a partidos políticos, personajes políticos o candidatos a algún puesto de representación política porque ellos median el acceso. Sobre este punto se terminará de construir la idea de los comités de vecinos como espacios híbridos.

En las entrevistas generadas, sobresalieron nombres de personas que facilitaron a los vecinos los servicios públicos. Coincidentemente, siempre fueron personas vinculadas a la Municipalidad de Guatemala, funcionarios públicos, candidatos a puestos de elección popular o trabajadores municipales quienes sirvieron de intermediarios y favorecieron a los vecinos con información y salidas estratégicas para poder adquirir, principalmente, los caminos comunitarios, el agua y la energía eléctrica.

Detectar el detalle del control, manejo y los actores que constituyen o constituyeron la red clientelar no fue posible, pero durante las entrevistas sí se señalan a personas que juegan el rol de intermediario y los beneficiarios, quienes serían las personas que habitan los asentamientos. Además, se identificaron otras formas de la política informal, como las redes de favores particulares (llamadas «conectes») para adquirir los diferentes servicios, y también indicios del funcionamiento de intermediarios políticos locales. Para evidenciar lo anterior, se muestran fragmentos de las entrevistas realizadas:

Sobre los caminos comunitarios, agua y luz

Cuando se solicitó el camino, estaba el Partido de Avanzada Nacional (PAN), estaba la candidatura de Arzú para presidente y Berger para alcalde. Entonces don Alejandro Martínez, era amigo de mi esposo, él nos dijo cómo hacer solicitudes, él nos ayudó mucho (trabajador de la municipalidad). También don Selvin nos ayudó ¡Y cómo nos ayudó para que nos dieran material!

¿En qué año fue lo del agua?

Fue como a los dos años. Mire, nosotros hicimos la solicitud, siempre en la Municipalidad ¿verdad? con este señor Martínez que era amigo de mi esposo, él nos dijo cómo hacer.

Para obtener luz eléctrica nosotros íbamos a repartir volantes cuando Arzú y Berger estaba por entrar a la alcaldía y el otro a la presidencia. Se hizo una comisión para apoyar al PAN. Se hizo una asamblea allá abajo y nosotros lo apoyábamos, donde

quiera que nos decían allí íbamos, para que nos dieran ese apoyo y que pusieran las cosas que necesitábamos.⁷²

Lo importante a destacar en este fragmento es el contacto dentro de la Municipalidad de Guatemala (conecte) y la participación en la campaña electoral a cambio de los servicios públicos. En este, como en otros casos⁷³, para la población hubo un juego con el sistema que implicó promover un proceso electoral particular a cambio de un servicio no otorgado y, para el PAN, significó afianzar el voto y «fidelidad» de las comunidades, condicionando las obras públicas por participación en los mítines electorales para asegurar el triunfo municipal en 1995. Esto se considera una forma inmoral de gestión de lo público⁷⁴ y un mecanismo de política informal nombrado *votos por servicios*.

Tanto Oscar Berger como Álvaro Arzú fueron funcionarios públicos y candidatos a puestos de elección popular cuando esta acción se desarrolló. En este caso, se puede detectar instrumentalización política de pobladores con necesidades diversas y se considerara una expresión de la política informal, pues implicó un intercambio de bienes por apoyo político y mantuvo un vínculo de dependencia entre gobernantes y gobernados.

Se puede observar que hay un aprovechamiento de oportunidad política por parte de la población⁷⁵. Por este motivo, se argumenta que es en estas coyunturas cuando las fractalidades mejor se expresan o pueden llegar a ser observadas de forma obvia por los actores externos. En algunos casos, tanto política contenciosa como informal se mezclan como recurso de mediación en los momentos electorales, porque es cuando la población organizada bajo demandas concretas puede negociar y presionar para que los bienes o sean otorgados.

Servicios (luz), legalización de propiedades y mejoras a condiciones de vivienda

Hicimos la gestión con la luz, pero dijeron que no porque era un lugar de alto riesgo y éramos muy pocas familias. Entonces nos juntamos con los otros sectores, un diputado y Roberto González abogaron por nosotros para darnos luz.

72 Testimonio recopilado el 6 de octubre de 2018.

73 Paredes, «De crisálida a mariposa», 447-66.

74 Paredes, 447-66.

75 Tarrow, *El poder en movimiento*, 147-78; Álvarez, *Política a los márgenes*, 90-98.

También este señor Roberto González vino a hacer una pequeña asamblea que empezó como a las 17:00 y terminó como a las 19:00, vio que no teníamos luz ni teléfonos. Entonces por medio de él nos pusieron tres lámparas en la calle. Él no lo hizo con el fin de que lo apoyáramos, fue de su voluntad (de su bolsillo).

¿Y ustedes ya lograron formalizar sus propiedades?

Sí, ya hay unos terrenos legalizados, 7 u 8.

¿Y siempre con el Estado?

Eso fue Candy y Sofía. Lo que le dijeron a la gente fue que dieran papelería para legalizar y como ellas trabajan con Roberto Gonzales.

Quienes formaron el Cocode fueron trabajadoras de ellos, Candy y Sofía (trabajadoras de los concejales del partido Compromiso, Renovación y Orden, CREO). Fijese que nosotros trabajamos para que Roberto González fuera alcalde, porque si él ganaba Candy se iba a tirar para alcaldesa de zona 6 y es una persona que nos ha apoyado y vive en uno de los sectores de la colonia, pero como perdimos.

Se hicieron unas casitas, vino una organización no gubernamental porque ellos querían regalar casitas modelo, una de las primeras fue la mía. En ese tiempo fue Carlitos de León quien estaba formando su ONG y se le unió Fernando García⁷⁶, diputado de Líder (Libertad Democrática Renovada), entonces para ese tiempo mejoraron mi cobachita que ya se me caía. El dueño de la ONG daba el material, eran unas casitas prefabricadas y el diputado daba láminas.⁷⁷

En este testimonio, la política informal se identifica en la intermediación que generan personas vinculadas al gobierno municipal, pero del partido de oposición, específicamente a través de los concejales, y también la intervención directa de un diputado del Congreso de la República, quien regala material. El vínculo entre funcionarios, obras y población se hace por medio de personas que trabajan directamente para funcionarios públicos municipales y que viven en los anexos de la colonia San Juan de Dios. Dichas personas son las que facilitaron la gestión de los bienes con los tomadores de decisión y gracias a ello hay mejores condiciones de vida en las localidades.

Las relaciones de dependencia son claras, ambas personas han procurado esos elementos indispensables para el desempeño de la vida cotidiana. Esto lo hacen desde una red de apoyo hacia el partido político que determina la distribución de los bienes hacia grupos concretos de ciudadanos. Esto está

⁷⁶ Diputado del Congreso de la República de Guatemala. Distrito central (2018-2021).

⁷⁷ Testimonio recopilado el 9 de junio de 2020.

mediado por intereses guiados a la capitalización de votos, no bajo la regla de la universalidad y orientación pública ideal⁷⁸, ni bajo políticas públicas municipales que garanticen las mejoras para todos los sectores precarizados. En consecuencia, la garantía comunitaria depende de la liga con el partido, con el funcionario y con las personas mediadoras entre estas entidades.

La instrumentalización es el mecanismo utilizado para afianzar votos y, además, resolver los problemas a través de un contacto con algún grado de influencia. Esto es una práctica común en Guatemala y en Latinoamérica que no constituye ningún secreto, ya que está naturalizada e institucionalizada informalmente⁷⁹. Es el *conecte* con empleados municipales, dirigentes políticos, hasta funcionarios electos popularmente, el medio por el cual las mejoras individuales y colectivas suelen otorgarse a nivel local.

Lo importante a destacar es que este juego político no es ejercido de forma exclusiva por un funcionario público, pero las conexiones son básicas y en la narración se resalta el rol de Roberto González como candidato a presidir la alcaldía de la ciudad de Guatemala y líder de partido político, quién logró insertar concejales dentro de la administración municipal. A esto, debe agregarse su rol como expresidente del Instituto Nacional de Electrificación.

En la relación local, la entrevistada argumentó que el dinero para colocar la luz fue otorgado por el entonces candidato. A pesar de que ella considera que el dinero vino de su bolsa sin interés político, el papel del partido en la comunidad es visible y el apoyo brindado implica un beneficio electoral al político y/o el mantenimiento de la red de dependencia en el territorio.

Como se ha mencionado previamente, se puede detectar que dentro de los discursos morales que imbrican la política, lo informal es cuestionado por generar vínculos de dependencia y de intercambio de votos por favores específicos, en algunos casos hasta se criminaliza a los pobladores que la utilizan y no a los funcionarios que la promueven. Sin embargo, en estas narraciones se evidencia que es por medio de las redes políticas que los habitantes adquieren los servicios negados. Esto, porque no son tomados en cuenta dentro de la planificación municipal o bien, porque su condición

78 Ortiz de Rozas, «Personal, particular y político», 53-55.

79 Ortiz de Rozas, «Personal, particular y político», 60.

de irregularidad y riesgo limita la adquisición. Ambas condiciones resultan estructurantes de la precariedad porque limitan el acceso formal a obras planificadas por la municipalidad. Por lo tanto, utilizar normas informales está relacionado con el acceso a agua, luz, caminos y otros bienes y servicios esenciales en los asentamientos humanos precarios. Esta forma de mediación política se relaciona con el recurso de legitimidad y agilización de trámites que funcionarios pueden ejecutar, no únicamente a la pobreza o a que las instituciones sean inaccesibles⁸⁰.

La fractalidad se hace notar por estos márgenes no definidos, entre lo moralmente aceptado y lo aprobado normativamente; así como el uso o no de los canales oficiales y las reglas escritas para tramitar los bienes. La reproducción de legitimidad sobre la práctica informal implica que las mismas son regulares, conocidas y socialmente aceptadas. La naturalización del uso del *conecte* para resolver los problemas del barrio trasciende todos los ámbitos socioeconómicos, aun si no es aprobadas normativamente.

Sin embargo, sí existe un vínculo sustantivo entre pobreza estructural, centralidad del Estado, la poca legitimidad de los mecanismos formales y la cantidad de necesidades básicas insatisfechas para que la política informal se practique con mayor o menor medida⁸¹.

Es importante resaltar que la cotidianidad de la política informal también está vinculada a la dependencia partido-comunidad. Esta dinámica no solo provoca beneficios comunitarios, también favorece a los representantes de los puestos de poder y decisión dentro de la administración pública. El problema sustancial radica en la desigualdad del acceso al beneficio social y en el enquistamiento de relaciones de poder que construyen vicios administrativos y fomento a la burocratización. En el peor de los casos, prácticas informales penadas por la ley como la corrupción.

Si bien se resalta que la política contenciosa no fue utilizada para adquirir equipamientos comunitarios y acceso a servicios dentro de los hogares, el recurso de protesta se ha utilizado para exigir el cumplimiento de derechos otorgados por medio de programas sociales. Esto se observó en el contexto de la pandemia de covid-19, cuando se cortó el depósito mensual proveniente

80 Ortiz de Rozas, «Personal, particular y político», 53-77.

81 Ortiz de Rozas, 53-77.

del programa Tarjeta de Alimentos. Durante la protesta se reclamó que durante los meses en los que se aplicaron las limitaciones más severas a la locomoción, no se depositó el beneficio a madres solteras y ancianos⁸². La mayoría de las participantes fueron mujeres de asentamientos de las zonas 6, 7 y 18 de la ciudad capital, así también la representación desde los CUB y los Cocode, liderados por mujeres. En esta, participaron habitantes de los anexos de la colonia San Juan de Dios.

La hibridez se practica dependiendo de las necesidades de las comunidades y es importante resaltar que los comités no dependen únicamente de las políticas informales, también juegan entre la cancha de lo formal y lo contencioso. Por eso son fractales, híbridos y estratégicamente se mueven de acuerdo a sus conveniencias. Acá, hay una decisión racional y racionalizada desde los liderazgos hacia las necesidades comunitarias y familiares. La apropiación de estas prácticas es un recurso constante y trasciende épocas, es un legado de los autoritarismos, las transiciones y consolidación del régimen político.

La alianza con los partidos políticos depende del enlace comunitario. En los casos descritos, adscritos al PAN y CREO, partidos que en las últimas dos décadas han disputado la representación del gobierno municipal de Guatemala. Para profundizar sobre las redes y determinar la existencia de clientelismo, más allá del conecte, votos/apoyo electoral por servicios o el favor de políticos, se requiere de vínculos de confianza estrechos, algo que no se logró garantizar en esta investigación.

Finalmente, la política informal se constituye en un arma de los pobladores de AP y genera relaciones políticas que deben profundizarse para encontrar mejores explicaciones sobre el actual funcionamiento de redes de intermediación política. Profundizar en el fenómeno es necesario para construir herramientas que permitan que la igualdad sea el parámetro para acceso a bienes, servicios y mejoras en los AP del municipio de Guatemala, así como del resto de territorios donde este fenómeno se presenta.

82 Orozco, «Brenda Ramos líder comunitaria» *La Hora*, 24 de septiembre de 2020, video.

Conclusiones

Tanto los terremotos de 1917 como de 1976 agudizaron la crisis de vivienda a nivel nacional y la ocupación informal fue la principal estrategia para garantizar este derecho. Este tipo de acciones tiende a criminalizarse y judicializarse sin que se solucionen las causas estructurales: la falta de aplicación de políticas públicas que aseguren vivienda digna a la población y de acción pública para reducir la pobreza y precarización laboral como constante de vida de sus habitantes. A pesar de que esto es continuo, existieron algunos momentos cuando los gobiernos avalaron esta acción disruptiva; es gracias a esa apertura de oportunidades políticas que hoy miles de familias cuentan con vivienda propia.

Si bien a finales del siglo pasado se instituyeron los proyectos sociales más importantes de vivienda en Guatemala, esto no se concretó en acción pública constante. Esto es grave y las consecuencias se visualizan en la cantidad de AP y de personas habitándolos, así como en la expansión del área metropolitana sin control ni ordenamiento territorial.

En estos grupos se conjugan diversas realidades como la informalidad de la propiedad, el hacinamiento, las deficientes condiciones de habitabilidad y, sobre todo, los diversos riesgos territoriales con pobreza. Si bien hoy en día muchas de las condiciones deficientes de vivienda y equipamientos comunitarios han sido superadas, otras persisten. La espacialidad híbrida presentada tiene que ver con la formación de los comités de vecinos instituidos en las normativas nacionales, y las prácticas y estrategias que se ejercen en el proceso de intermediación política para acceso a esos bienes y servicios públicos deficitarios. Lo híbrido y fractal tiene sentido y se manifiesta en el uso de la política informal y la contenciosa dentro de un espacio de representación formal y consolidado desde las normas nacionales y locales. Las espacialidades fractales son amorfas y como se evidencia, rebasan las normas formales del ejercicio político. Así, se proveen soluciones a los problemas cotidianos en los espacios precarizados. De esta cuenta, los comités pueden fluir de lo institucional a lo contencioso, por ejemplo, cuando sus demandas o relaciones vitales son vulneradas. O bien, un comité de barrio, en cualquiera de sus manifestaciones, puede funcionar apegado a su lógica institucional durante la campaña electoral, porque le conviene

generar alianzas que garanticen sus proyectos. Así mismo, pueden acoplarse a la política informal para asegurar bienes y servicios; se comprueba que la homogeneidad no define estos espacios políticos.

Es importante resaltar que lo híbrido nace desde el proceso de ocupación y apropiación del territorio, desde la forma organizada o semi organizada *para la toma de tierra* estatal que implicó formas de acción colectiva elusivas. Tanto en la colonia San Juan de Dios y sus anexos, organizarse en comités permitió a los pobladores agenciarse de un lugar para vivir y desarrollar su vida cotidiana. Así también, apropiarse de los espacios institucionales que se abrieron después del terremoto o bien, los Cocode o CUB les ha permitido gestionar los servicios públicos y otros beneficios sociales vinculados a programas sociales (política formal). En esta línea, se puede concluir que la política informal fue útil para que las comunidades que ocuparon terrenos de forma irregular pudieran acceder a servicios esenciales y mejorar sus condiciones de habitabilidad. Se puede establecer que el ejercicio político de las normas no escritas es parte de la cultura política y suele ser sustancial en condiciones de irregularidad de la propiedad, riesgo a desastres y pobreza.

Este trabajo se limita a recoger algunas piezas del rompecabezas y a pesar de la limitación, se evidencia que el *favor político*, el *conecte* y el intercambio de *votos por servicios* se ejercieron en los casos reseñados. Resulta trascendental reconocer que el uso de las normas no escritas es parte de la construcción de los regímenes políticos latinoamericanos y, más allá de recriminarse, debe abordarse con más frecuencia para que las intermediaciones políticas, en lugar de favorecer a sectores específicos, construyan políticas y proyectos de Estado que rompan las desigualdades. Este cambio relacional puede aportar a cimentar relaciones democráticas horizontales, algo que no priva con el ejercicio de la política informal.

Bibliografía

Acuerdo 05-01-2001, Reglamento de ordenamiento territorial para la organización y participación comunitaria. Municipalidad de Guatemala, 2001.

Álvarez, María José. *Política a los márgenes: Asentamientos irregulares en Montevideo*. Colombia: Ediciones Unides, 2019. <http://dx.doi.org/10.30778/2019.16>

- Asociación Centroamericana para la Vivienda (Acenvi) y Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. *Actualización del déficit habitacional 2018* (Capítulo Guatemala), 2020. <https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:US:6df5c581-3e84-49ec-95de-a5e715af5d34>
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies). «Asentamientos precarios en la ciudad de Guatemala». Momento 18, núm. 5 (2003). http://asies.org.gt/pdf/momento_5-2003.pdf
- Auyero, Javier, Pablo Lapegna y Fernanda Page. «Clientelismo político y una acción colectiva contenciosa: una relación discursiva». *Studia Política* núm. 14 (2008): 7-40. <https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/SP/article/view/455/480>
- Bermudez, Emigdia, Dayanis Moreno, Mildred García. «Tipos de asentamientos humanos». Instituto de Planificación Física, Cuba. (s. f.). <https://www.scribd.com/document/510345805/Tipos-de-asentamientos>
- Castañeda, Diana. *¿Cuántos votos quieres? Trabajo político y movilización electoral en Cuajimalpa, Ciudad de México*. México: Instituto Electoral del Estado de México, Centro de Formación y Documentación Electoral, 2018. <https://publicaciones.ieem.org.mx/index.php/publicacionesieem/catalog/view/21/15/86-1>
- Cadena-Roa, Jorge y Javier Hernández, «Oaxaca: Clientelismo, protestas y elecciones». En *Redes y Jerarquía Participación, representación y conflicto local en América Latina*, coordinado por Zerenberg y Muñoz. México: Flacso, 2013. https://www.researchgate.net/publication/301546232_Oaxaca_clientelismo_protesta_y_elecciones
- Decreto 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, aprobado el 11 de abril de 2002 por el Congreso de la República de Guatemala. <https://www.contraloria.gob.gt/wp-content/uploads/2018/02/17-LEY-DE-CONSEJOS-DE-DESARROLLO-URBANO-Y-RURAL.pdf>
- Dirección de Desarrollo Social, Municipalidad de Guatemala. *Informe REF.DDS-RA-97-2019*. Guatemala: Municipalidad de Guatemala, 2019.
- Fundasal. *Déficit habitacional, concepto del déficit habitacional*. El Salvador: Fundasal, 2015. https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Housing/Homelessness/CSOs/27102015-FUNDASAL-El_Salvador_Annex_1.docx
- Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales (IDGT). «Recuperando la historia de la colonia San Juan de Dios». Video de YouTube, 22:27. Publicado el 26 de noviembre de 2019. https://youtu.be/_MSuoYWjAeU
- Instituto Nacional de Estadística (INE). *Encuesta nacional de condiciones de vida 2014 Principales resultados*. Guatemala: INE, 2015. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/12/11/vjnvdb4izwoj0ztuivpicaaxet8lzqz.pdf>
- _____. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Resultados del Censo 2018. Guatemala: INE, Unfpa, 2019. https://censo2018.ine.gob.gt/archivos/resultados_censo2018.pdf

- Lefebvre, Henri. *La Producción del Espacio*. España: Capitán Swing, 2013.
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (Micivi), *Política para el Mejoramiento Integral de Barrios*. Guatemala: Micivi, 2017.
- Ministerio de la Defensa Nacional. «Historia Comandancia de la Fuerza Aérea Guatemalteca», Mindef, consultado el 20 de noviembre de 2020. https://www.mindef.mil.gt/Organizacion/3fuerzas_aire_mar_tierra/fuerza_aire/2comandancia_fuerzaaereag/2comandancia_fuerzaaereag_historia.html
- Morán, Amanda. *Segregación, vulnerabilidad y exclusión social en la ciudad de Guatemala. Una visión de los asentamientos precarios*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2011.
- Núñez, Juan Carlos. *De la Ciudad al Barrio Redes y Tejidos Urbanos Guatemala, El Salvador y Nicaragua*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 1996.
- O'Donnell, Guillermo. *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1972.
- Ortiz de Rozas, Victoria. «Personal, particular y político: la producción del bien público en la práctica política cotidiana». *Revista de Sociología e política* 25, n.º 63 (2017): 53–77. <https://www.redalyc.org/journal/238/23852993003/>
- Paredes, Ana. «De crisálida a mariposa. Organización barrial en la ciudad de Guatemala y reivindicación por los espacios públicos». En *Desequilibrios. Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales*, coordinado por Ursula Roldán. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 2020.
- Roberts, Bryan. *Organizando extraños: Familias pobres en la ciudad de Guatemala*. Guatemala: Flasco, 2011.
- Santas Misiones Parroquiales de la Iglesia San Antonio de Padua, *Nuestros Padres nos contaron*. Guatemala, 2018.
- Salas, Julián. «Habitabilidad básica y nuevos enfoques». Ponencia presentada en III Jornadas de arquitectura y cooperación, 4 noviembre 2014. https://oa.upm.es/50903/1/Hab_bas6.pdf
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) y Banco Mundial. *Proyecto de Cartografía Metropolitana*. Guatemala: 2015.
- Soja, Edward. *Thirdspace Journeys to Los Angeles and Other Real-and- Imagined Places*. Massachusetts: Blackwell Publishers, 1996.
- _____. *Postmetrópolis, estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficante de sueños, 2005.
- _____. *Tercer espacio: extendiendo el alcance de la imaginación geográfica*. Barcelona: Icaria, 2010.
- Tarrow, Sidney. *El poder en Movimiento Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.

Tejera, Hector y Emanuel Rodríguez. «Disputas político electorales y comités ciudadanos. Hacia las elecciones del 2012 en la Ciudad de México». En *El deterioro de la democracia. Consideraciones sobre el régimen político, lo público y la ciudadanía en México*, coordinador por Víctor Espinoza y Alejandro Monsiváis, 319-346. México: El Colegio de la Frontera Norte, 2012. <https://app.luminpdf.com/es/viewer/667e1ff37bd13e143e795970>

TECHO-Guatemala. *Censo de Asentamientos Informales*. Guatemala, 2015.

Zea, Miguel Ángel. «Actualización del déficit habitacional al año 2014». *Boletín Economía de la construcción* 9, núm. 33 (abril 2015). Guatemala: Cámara Guatemalteca de la Construcción. https://issuu.com/construguate/docs/be_33_2015/28

Hemeroteca

Bin, Henry. «Ciudad sin agua: un suplicio diario en 50 mil hogares de la metrópoli». *Con Criterio*, 26 de febrero de 2020. <http://concriterio.gt/ciudad-sin-agua-un-suplicio-diario-en-50-mil-hogares-de-la-metropoli/>.

El Gráfico. «De cada 100 personas 35 viven en estado de pobreza crítica». 27 de junio de 1976.

_____. «Inmigraciones Masivas». 6 de mayo de 1976.

González, A. L. «Hacia una gestión de la basura más eficiente». *El Periódico*, 26 de mayo de 2019. Nota consultada antes del cierre del diario.

Orozco, José. «Brenda Ramos líder comunitaria y representante del grupo de personas que tenían beneficio de la tarjeta de alimentos...» *La Hora*, 24 de septiembre de 2020. Consultado en la página de Facebook del medio el 27 de septiembre de 2021. <https://www.facebook.com/watch/?v=2929204920648174>

Prensa Libre. «800 familias viven en Joyas de Senahú». 3 de febrero de 1979.

_____. «Amplia labor del Banco de la Vivienda con posterioridad al terremoto de 1976». 2 de abril de 1980.

_____. «Los fondos nacionales». 2 de abril 1977.